MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1127 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2015 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 296.154.----------

Asunción, 06 de octubre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2015 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 296.154,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 21.952, de fecha 18 de setiembre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita correcciones pertinente, la que se deben realizar a través de un Informe Complementario y su correspondiente Resolución de ratificación o rectificación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las siguientes consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 24 de setiembre de 2015.-

Que, a por medio del Informe Complementario citado anteriormente, el Comité de Evaluación procedió al análisis de las documentaciones legales correspondientes a personas fisicas; expone además que la consulta en el sistema SINARH fue efectuado para todos los miembros de la sociedad como a los responsables con poder suficiente para la firma de la oferta; asimismo, se realiza un análisis y detalle de la capacidad financiera y de la experiencia general y específica en obras de la oferta.-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Resolución D.G.O.C. N°1127 /2015.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2015 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 296.154.----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 388/2015, de fecha 05 de octubre de 2015.**-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 24 de setiembre de 2015, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2015 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. N° 296.1540**.-

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Adj

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 388/2015

A	:	**Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.** Dirección General Operativa de Contrataciones.-
De	:	**Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.** Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-
REF.	:	**PARECER SOBRE APROBACIÓN EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 66/2015 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. Nº 296.154.-**
FECHA	:	**05 de octubre de 2015**.-

Me dirijo a Usted, en referencia a los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 66/2015 – "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL" – I.D. Nº 296.154.-**

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 21.952, de fecha 18 de setiembre de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se solicita correcciones pertinente, la que se deben realizar a través de un Informe Complementario y su correspondiente Resolución de ratificación o rectificación.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las siguientes consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 24 de setiembre de 2015.-

Que, a por medio del Informe Complementario citado anteriormente, el Comité de Evaluación procedió al análisis de las documentaciones legales correspondientes a personas físicas; expone además que la consulta en el sistema SINARH fue efectuado para todos los miembros de la sociedad como a los responsables con poder suficiente para la firma de la oferta; asimismo, se realiza un análisis y detalle de la capacidad financiera y de la experiencia general y específica en obras de la oferta.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: Secretario M. S. P. y B. S.
Fecha: 05 OCT 2015 Hora: 15:13
Nº: 54208 Firma: